



**Política de Calidad de Industrias
Químicas eurotex S.L.U.**

Para el desarrollo de la política de calidad se han establecido los compromisos siguientes:

1. Mantenimiento de la satisfacción del cliente, considerado como el capital más importante de Eurotex. Nos comprometemos a ser colaboradores con el cliente en el desarrollo del servicio, para hacer realidad la Competitividad, Servicio, Calidad y Rentabilidad, actividades que hacen que el cliente considere su compra como un éxito.
2. Cumplimiento de todos los requisitos aplicables (legales, normativos, de clientes, proveedores...)
3. Desarrollo de las competencias y formación de las personas, nuestro Capital Humano.
4. Mejora de nuestra eficiencia apostando por la Mejora Continua, orientada hacia los resultados económicos, mediante la reducción de costes ligados a la no-calidad.
5. Mantenimiento de la organización de empresa que garantice los recursos necesarios para la función producto-servicio-atención al cliente.

La consecución de estos objetivos implican unas obligaciones y responsabilidades que se recogen en el presente Manual de la Calidad, fundamento de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, en base a la Norma ISO 9.001:2015 como garantía; y que se concreta en las siguientes Directrices mínimas:

1. Definición de objetivos anuales, su desarrollo y seguimiento
2. Mantenimiento de la certificación ISO 9.001.
3. Formación y sensibilización del personal para el conocimiento y aplicación de las reglas del Manual de la Calidad
4. Realización de Auditorías que garantizan que se aplica el Sistema de Gestión de la Calidad y propongan actuaciones de Mejora Continua y nuevos objetivos.

Esta Política, que asumo plenamente, es el Compromiso Real de toda la Empresa para Satisfacer al Cliente y será siempre reflejo del comportamiento de todos los empleados, que velan por la mejora y evolución permanente de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y que nos permitirá conseguir los objetivos marcados y desarrollar nuestra imagen de marca de futuro.

Cándido Rubio Navarro
3 de Febrero de 2020

